ACTA DE INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA N°: 11/2011
"ADQUISICION DE MUEBLES, ESCRITORIOS, SILLAS, ACONDICIONADORES, SECADORES Y ALFONFRAS"

INTRODUCCION:

En la ciudad de Pilar, Capital del Decimosegundo Departamento de Ñeembucú, a los 20 días del mes de Mayo del año dos mil once, siendo las 09:30 (nueve y treinta) horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 12 Duodécima Región Sanitaria – Ñeembucú; conformado por los siguientes funcionarios designados: la Sra. **Mirna Teresa Rojas Duarte**, Miembro del Comité de Evaluación Regional, el **Lic. Cesar Antonio León Rodas**, Encargado de la Administración Regional, el **Sr. Juan Ramón Troche Q.** , Jefe de Presupuesto Regional y la **Sra. Carmen Medina R.**, Encargada Regional de la Sub UOC, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas y recomendación de Adjudicación, en el marco del llamado a Contratación Directa Nro: 11/2011 para la **"ADQUISICION DE MUEBLES ESCRITORIOS, SILLAS, ACONDICIONADORES, SECADORES Y ALFOMBRAS"** , en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 11/05/2011; y de conformidad a lo establecido en el *Art. 27 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que expresa: "Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente"*.——————————————————————

APERTURA DE SOBRES

En la fecha y hora establecida para el Acto de Apertura de los sobres, presentaron sus propuestas las siguientes firmas comerciales:

1. **GAATI, de Atilio Cirugía.**, Cotiza el total de los Ítems, solicitados por un importe Total IVA incluido de Gs: **81.336.000** (Guaranies: Ochenta y un millones trescientos treinta y seis mil).----------
2. **GABE, de Juan Esperanza Benítez A.**, Cotiza el total de los Ítems, solicitados por un importe Total IVA incluido de Gs **80.600.000** (Guaranies: Ochenta millones seiscientos mil).----------
3. **MEGA SERVICE SRL**, Cotiza el total de los Ítems, solicitados por un importe Total IVA incluido de Gs **74.824.000** (Guaranies: Setenta y cuatro millones ochocientos veinte y cuatro mil).----------
4. **DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.**, Cotiza parcialmente los Ítems, solicitados por un importe Total IVA incluido de Gs **34.896.000** (Guaranies: Treinta y cuatro millones ochocientos noventa y seis mil).—

EVALUACION DE OFERTAS

- Se ha procedido a la Evaluación de las Ofertas en lo referente al cumplimiento de los Documentos de Carácter Sustancial y se pudo constatar lo siguiente:

Las Empresas **GAATI, de Atilio Ciregia, GABE, de Juan Esperanza Benítez A, MEGA SERVICE SRL,** y **DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.**, han presentado documentaciones del SIPE consideradas de carácter sustancial para participar del presente llamado.----------

Mirna Rojas Duarte
Jefe de Suministro
XII Región Sanitaria

Lic. CESAR A. LEON R.
Encargado de la Administración Regional
XII Región Sanitaria Ñeembucú

Juan Ramón Troche Q.
Jefe de Presupuesto Regional
XII R.S.

Carmen Medina
Enc. UOC
1724768

ACTA DE INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA N°: 11/2011
"ADQUISICION DE MUEBLES, ESCRITORIOS, SILLAS, ACONDICIONADORES, SECADORES Y ALFONFRAS"

La Empresa **DISTRIBUIDORA O&R S.R.L., NO** ha foliado las documentaciones presentadas lo que desvian de lo solicitado en la Carta de Oferta de Invitación Anexo 1 - ítems 13, donde se expresa "*Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente.*----------

La Empresa **DISTRIBUIDORA O&R S.R.L., NO** ha presentado la **" Constancia de Visita de Obra"**, expresado en el Anexo 3. Ítems nros: 4 y 5, donde expresa *"Será obligatorio para todos los potenciales oferentes, realizar el relevamiento de datos* que garantice al oferentes la correcta fijación de precio y a la convocante la instalación de la misma" consideradas de carácter sustancial, por lo que se recomienda desestimar dicha oferta. ----------

En lo referente a los precios cotizados y tomando como parámetros los totales IVA incluido por lotes presentado por cada oferente, los documentos sustanciales requeridos y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas, se deduce que la oferta más baja es la presentada por la empresa **MEGA SERVICE.R.L..**----------

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Atendiendo a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado y que la modalidad de adjudicación es por Ítems, se recomienda adjudicar a la firma: **MEGA SERVICE SRL,** con todos los Ítems del Nros: 1 al 6, por un monto total IVA incluido de Gs. **74.824.000** (Guaranies: Setenta y cuatro millones ochocientos veinte y cuatro mil) por cumplir con solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministrar lo solicitado en la Carta de Invitación. **Previa verificación de las firmas a ser adjudicadas, en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SIPE) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N°: 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas" , Articulo 40, Inciso D".**----------

Con lo que se dio por culminado el Acto, dejando constancia de lo tratado y en conformidad, se suscribe el acta que consta de 2 (dos) páginas, previa lectura y ratificación de su contenido en dos ejemplares de un mismo tenor.----------

Sra. Mirna Rojas
Miembro del Comité de Evaluación Regional

Lic. Cesar Antonio León Rodas
Encargado de la Administración Regional

Sra. Carmen Medina
Enc. UOC Regional

Sr. Juan Ramón Troche
Jefe de Presupuesto Regional